

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2013
01 PRIMERO DE JULIO DE 2013****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **21:30 veintiún horas con treinta minutos** del día lunes 1° primero de julio del año 2013 dos mil trece, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9° noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1, 16 punto 1 fracciones II, 18 punto 1, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, solicitó en primer término a la Directora Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

La Directora Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega en suplencia del Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Habilitación de horas a efecto del desarrollo de la sesión extraordinaria del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior de dicho Organismo Público Autónomo.
III.	Resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto. A) De los Recursos de Transparencia.

	B) De los Recursos de Revisión.
IV.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
V.	Propuesta y en su caso aprobación, de la celebración de contratos.
VI.	Modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad al Título II, capítulo II, del Reglamento Interno del Instituto, y el artículo 15 fracción XIII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, pregunto a los señores Consejeros si en votación económica aprueban el orden del día.

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, es importante señalar que, toda vez que de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en su primer párrafo, señala que el horario Institucional está comprendido entre las 09 (nueve) y las 17 (diecisiete) horas, y en razón de que la presente sesión Extraordinaria ha sido convocada dentro de un horario considerado como inhábil, resulta necesario por la importancia de los temas que se someterán, proponer a los miembros de este Órgano Colegiado declarar como hábil la hora de desahogo de la presente, sólo durante el desahogo de la misma.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, declarar como hábil el horario en el cual se desahogue la presente sesión extraordinaria de Consejo, únicamente durante el desahogo de la misma.

Pasando al **III (Tercer) punto** del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se le indica a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia dé lectura de los expedientes tramitados ante este Instituto.

La Titular de la Dirección Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a las propuestas de acuerdo y resolución de los Recursos de Transparencia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”

Expediente	Recurso de Transparencia 050/2013.
Sujeto obligado	Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara parcialmente fundado, se requiere y se da vista a Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Transparencia 051/2013.
Sujeto obligado	MUNICIPIO DE ATENGUILLO, JALISCO.
Ponencia	Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga.
Resolución	Se declara PARCIALMENTE FUNDADO el recurso de transparencia. Se REQUIERE al Sujeto Obligado MUNICIPIO DE ATENGUILLO, JALISCO; a efecto de que publique y actualice en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado en la presente resolución y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

“Son las propuestas de resolución que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votadas”.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto (espera para ver si hay observaciones por parte de algún Consejero), por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo, emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite, el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 03 tres votos a favor, se aprueba por unanimidad las resoluciones de los expedientes de recursos de transparencia, 050/2013 y 051/2013.

Continuando con el **III (Tercer) punto** del orden de día, en lo correspondiente al **inciso B)**, se le indica a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia dé lectura de los expedientes tramitados ante este Instituto.

La Titular de la Dirección Jurídica Marisela María del Rosario Valle Vega, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias señor Presidente, con su permiso señores Consejeros, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 163/2013
Sujeto obligado	Municipio de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara infundado y queda firme la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 168/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Salud.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara infundado, queda firme la resolución y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Son las resoluciones que están a su consideración señor Presidente, señores Consejeros, para ser votadas.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

El Consejero, Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí señor Presidente, escuché a la Secretario mencionar el expediente 158/2013, y es el 168/2013, nada más para que quede registrado en el audio, registrado como 168/2013.

El Consejero, Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No, yo no tengo observaciones.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo, emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite, el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos, se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión, 163/2013 y 168/2013.

Continuado con la sesión en lo que corresponde al punto número IV (cuarto) punto del orden de día, presento al Consejo la designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo el siguiente:

Solicito un receso de cinco minutos siendo las 21:38 veintiún horas con treinta y ocho minutos

(Los Consejeros levantan la mano y dicen aprobado).

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se reanuda la sesión siendo las 21:40 veintiún horas con cuarenta minutos.

Voy a repetir el punto IV (cuarto) del orden de día, Presento al Consejo de la designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo los siguientes:

Nombre	Cargo
DIDIER PEDRO SANCHEZ SANTOYO	COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA.

Con vigencia de 6 meses contados a partir del día 1 primero de Julio del año 2013.

Por otra parte, en razón de que el nombramiento del Secretario Ejecutivo, Licenciado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, vence el día de hoy 1 primero de Julio del año en curso, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 en el Segundo Párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Público autónomo, se designa como Secretaria Ejecutiva Interina a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, licenciada Marisela María del Rosario Valle Vega, hasta en tanto se designa a quien fungirá como Secretario Ejecutivo.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

El Consejero, Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Básicamente el comentario de que ésta es una formalidad Institucional para que continuemos con Secretario Ejecutivo en tanto el nuevo Consejo y con la nueva integración se decida quién será el Secretario Titular de la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Aquí quiero hacer mención que cuando se nombró al Licenciado José Miguel Ángel de la Torre Laguna en el año 2012, el nombramiento fenecía el día primero de julio del año 2013, y a efecto de que la próxima presidencia pueda llevar a cabo una sesión ordinaria, se está designando de manera interina a la Directora Jurídica y Unidad de Transparencia, como lo menciona el Reglamento Interior del Instituto, de acuerdo al Artículo 32, segundo párrafo; por lo tanto es atribución establecida a efecto de que haya continuidad, se le dé certeza a las funciones que haga la nueva Presidenta del Instituto, Consejera Presidenta podrá tener en ese término un Secretario Ejecutivo Interino en tanto se hace la nueva propuesta conforme a lo que dice la misma Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Derivado de las observaciones que se han hecho solicito su voto nominal:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la designación de Didier Pedro Sánchez Santoyo y de la Licenciada Marisela María del Rosario Valle Vega, a partir del día primero de Julio del año 2013, en los términos que ya fueron leídos en mi propuesta.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, pongo a consideración del Consejo la aprobación de la celebración de los siguientes contratos de prestación de servicios técnicos (asimilados a sueldos y salarios) por el término de 3 tres meses a partir del 1° primero de julio de 2013, con las siguientes personas:

- MIGUEL CONTRERAS GUTIÉRREZ.
- LAURA GUADALUPE SALINAS MARTÍNEZ.

Lo anterior, en virtud de que en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Junio de 2013, se omitió mencionarlos dentro del punto XIV (Décimo Cuarto) de dicha Sesión, por lo que se tendrá que considerar que la transferencia aprobada para dichos fines cubra el pago de los referidos contratos.

Haciendo mención que esta modificación no disminuye el presupuesto de la parte sustantiva, si no es parte de los ahorros que se tienen en el capítulo mil

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor **se aprueba por unanimidad la celebración de los contratos ya mencionados a partir del primero de Julio del año 2013, por tres meses autorizando al Presidente firmar, derivado de que sobrepasa mi periodo que fue designado por el Congreso del Estado de Jalisco. Y se instruye a la Directora de Planeación y Gestión Administrativa, lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes.**

El Consejero, Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Señor Presidente, básicamente con la observación que hace la Secretaría de hacer la instrucción al realizar las gestiones administrativas: aplicaría tanto para este punto número **V**, como para el punto número cuarto que tiene que ver con la designación de servidores públicos en número **IV** y **V** que es la celebración de estos contratos, ya que se requiere hacer funciones administrativas en ambos casos.

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Consejero como son movimientos que están en el capítulo mil, el responsable es la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa y el acuerdo sería aprobado por unanimidad de que ella gestione todas las actividades para que se de cumplimiento al presente acuerdo del Consejo.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al **VI (sexto)** punto del orden del día, se da cuenta al Consejo de la propuesta y en su caso autorización de la Modificación al calendario de sesiones ordinarias aprobado por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad al Título II, capítulo II, sección II del Reglamento Interno del Instituto, y al artículo 15, fracción XIII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior en razón de que la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, tomará posesión del cargo como Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, un día antes de la sesión programada para el día 3 de Julio del año en curso, por lo que se propone el cambio de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria, para el próximo día lunes 8 de julio del 2013.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

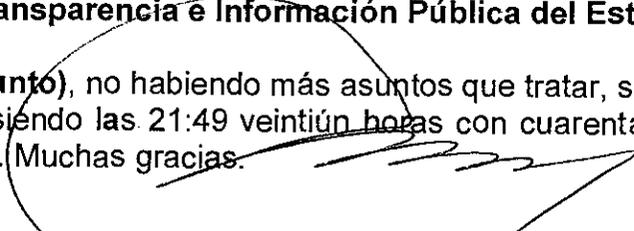
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

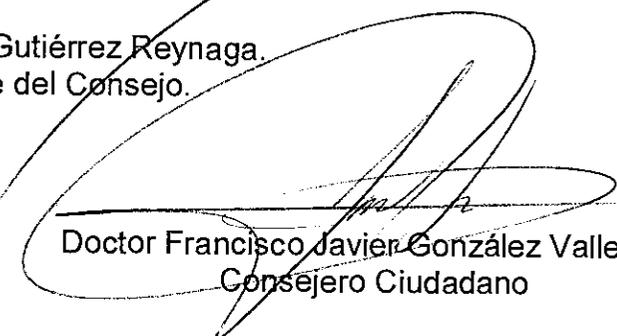
El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga emite el sentido de su voto a favor.

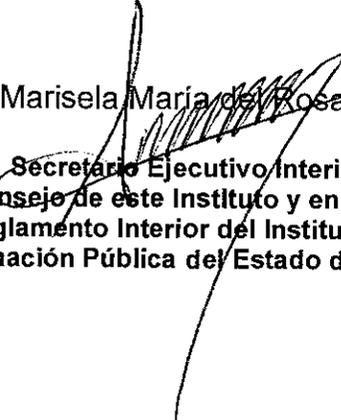
Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la Modificación al calendario de sesiones ordinarias, la cual se llevará a cabo el día 08 ocho de julio del año en curso, dentro de la misma sede de este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

VII (séptimo punto), no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 21:49 veintiún horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha. Muchas gracias.


Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.
Presidente del Consejo.


Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano


Doctor Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano


Licenciada Marisela María de Rosario Valle Vega.

Secretario Ejecutivo Interino,
Por acuerdo del Pleno del Consejo de este Instituto y en términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.